

MENDOZA, **29 JUN 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 15223/2015, incorporada al EXP – FIN: 14650/2013, en la que la T.U.G. Sandra Mónica GIL solicita su excusación como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución N° 199/2014-FI;

VISTO:

Que por la mencionada Resolución se convocó a concurso de “Selección Simplificada”, UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 – TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes, de esta Facultad.

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación, de la T.U.G. Sandra Mónica GIL como Miembro Titular del Jurado, designado por Resolución N° 199/2014-FI, del concurso de “Selección Simplificada”, del Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 – TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Sustituir en la titularidad del Jurado del concurso de referencia a la T.U.G. Sandra Mónica GIL por la señorita Liliana del Carmen ABATE, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a las interesadas.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 231 / 15